

En materia de Electricidad

LLZ

- I. Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se autoriza la modificación de condiciones de los permisos de generación de energía eléctrica, a los siguientes permisionarios:
 1. CFE GENERACIÓN I, PARA SU CENTRAL ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA, E/1606/GEN/2015.
 2. NP ENERGÍA LA LUCHA, S. A. DE C. V., E/2054/GEN/2018.
- II. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se autoriza la modificación de las condiciones tercera, relativa al aprovechamiento de la Energía Eléctrica generada del permiso, y cuarta, relativa a los planes de expansión, del permiso de autoabastecimiento de Energía Eléctrica número E/1440/AUT/2015, otorgado a EÓLICA HUIMILPAN, S. A. P. I. DE C. V.
- III. Cinco proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se niega la modificación de la condición tercera, relativa al aprovechamiento de la Energía Eléctrica generada de los permisos de cogeneración y de autoabastecimiento de Energía Eléctrica a los siguientes permisionarios:
 1. CE G SANBORNS TEZONTLE, S.A. DE C.V., E/1075/COG/2013.
 2. CE G SANBORNS PERISUR, S.A. DE C.V., E/1076/COG/2013.
 3. CE G SANBORNS 2, S. A. DE C. V., E/1078/COG/2013.
 4. CE G SANBORNS, S. A. DE C. V., E/951/COG/2012.
 5. CE G SANBORNS MONTERREY, S.A. DE C.V., PARA SU CENTRAL SAN AGUSTÍN, E/1415/COG/2015.

IV. Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se autoriza la renovación como unidad de inspección de la industria eléctrica, para el área de interconexión de centrales eléctricas y conexión de centros de carga, a la red nacional de transmisión y redes generales de distribución respectivamente, a los siguientes permisionarios:

1. INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS DE MORELOS, S. DE R.L. DE C.V., UIIE/CRE/015.
2. UI DEL PACIFICO S.A. DE C.V., UIIE/CRE/016.

V. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se niega el permiso para generar energía eléctrica a SANTO DOMINGO SOLAR, S. A. P. I. DE C. V.

VI. Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía que se describen a continuación:

1. Resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se autoriza la modificación al resolutivo segundo de la resolución RES/1909/2018, otorgado a ASESORÍA ENERGÉTICA CHP MÉXICO, S.A. DE C.V.
2. Resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se renueva la acreditación de INGENIERÍA DE SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DE BOMBEO, S.A. DE C.V., como unidad acreditada para certificar a las centrales eléctricas limpias, así como la medición de variables requeridas para determinar el porcentaje de energía libre de combustible de la RES/1559/2018.

VII. Un proyecto de Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el que se establece el criterio para la asignación de certificados de energías limpias disponibles en la cuenta de la Comisión Reguladora de Energía, correspondientes al año de obligación 2020.

- VIII.** Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por la que se resuelve la queja presentada por Hotel los Canarios, S.A. de C.V., referente al aviso de cobro por ajuste a la facturación relacionado con el número de servicio 342 900 500 741 emitido por CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS.
- IX.** Un proyecto de Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el que se autoriza un incremento en el límite de capacidad de interconexión de centrales eléctricas con capacidad instalada neta menor a 0.5 MW, generación distribuida y generación limpia distribuida a la red general de distribución del sistema interconectado Baja California Sur.
- X.** Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se autoriza el manual de servicios conexos no incluidos en el mercado eléctrico mayorista.
- XI.** Un proyecto de Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el que se determina las tarifas finales del suministro básico aplicables para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2023.

En materia de Gas Natural y Petróleo

- XII.** Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se aprueba la actualización del permiso de distribución por medio de recipientes transportables sujetos a presión de gas natural G/23820/DIS/OM/2021, otorgado a NFE PACIFICO LAP, S. DE R. L. DE C. V., en lo relativo al cambio de estructura de capital social.
- XIII.** Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se aprueba la modificación del permiso de transporte de gas natural G/21316/TRA/2018, otorgado a GASODUCTO DE ZAPOTLANEJO, S. DE R. L. DE C. V., en lo relativo a las características técnicas del sistema de transporte.
- XIV.** Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se otorga a CONSULTORÍA Y SERVICIO INTEGRAL A&A, S. DE R. L. DE C. V., un permiso de descompresión de Gas Natural.

XV. Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se otorgan permisos de expendio al público de gas natural comprimido y gas natural licuado para uso vehicular en estación de servicio con fin específico a los siguientes solicitantes:

1. ENERGIA AMBIENTAL VEHICULAR, S. A. P. I. DE C. V., EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ
2. MINERA PENMONT, S. DE R. L. DE C. V., EN CABORCA, SONORA.

XVI. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se aprueba al CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL, titular del permiso número G/21317/GES/2018 el porcentaje de gas natural combustible al sistema de transporte y almacenamiento nacional integrado de gas natural, para el periodo comprendido del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2023.

En materia de Gas LP

XVII. Cinco proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se niegan permisos de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores y por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles, a los siguientes solicitantes:

1. BRISTOL ENERGY LP, S.A.S. DE C.V., PARA UBICARSE EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.
2. CELERINO JIMENEZ GONZALEZ, A UBICARSE EN REYES ETLA, OAXACA.
3. GAS + MAT, S.A. DE C.V., A UBICARSE EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.
4. JESUS ALBERTO RODRIGUEZ LEYVA, A UBICARSE EN COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
5. SUPER DE GDL, S. DE R.L. DE C.V., A UBICARSE EN JUANACATLÁN, JALISCO.

XVIII. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se otorga a GAS BUS S. A. DE C. V., un permiso de distribución de gas licuado de petróleo por medio de auto-tanques.

XIX. Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se otorgan permisos de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a los siguientes solicitantes:

1. GASERA VILLA DE REYES, S.A. DE C.V., UBICARSE EN CIUDAD FERNÁNDEZ, SAN LUIS POTOSÍ.
2. GASERA VILLA DE REYES, S.A. DE C.V., A UBICARSE EN VILLA DE REYES, SAN LUIS POTOSÍ.

XX. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se otorga a ARCE GAS, S. A. DE C. V., un permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución, a ubicarse en Anáhuac, Nuevo León.

XXI. Tres proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que autoriza la suspensión de la prestación del servicio de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución, a los siguientes permisionarios:

1. JEBLA, S.A. DE C.V., LP/13841/DIST/PLA/2016.
2. CIA. HIDRO GAS DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V., LP/13926/DIST/PLA/2016.
3. GAS MODELO, S.A. DE C.V., LP/14319/DIST/PLA/2016.

En materia de Petrolíferos

XXII. Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se otorgan permisos de transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos, a los siguientes solicitantes:

1. AUTOTRANSPORTES IDEAL S.A. DE C.V.
2. ENERFREIGHTS, S. A. DE C. V.

XXIII. Cuatro proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se autoriza la terminación anticipada de los permisos de transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos a los siguientes permisionarios:

1. CARLOS SALCIDO AVILA, PL/6253/TRA/OM/2015.
2. OPERADORA DE ESTACION DE SERVICIO TABASCO, S. A. DE C. V., PL/11207/TRA/OM/2015.
3. SERVICIO COYAME S.A. DE C.V., PL/20415/TRA/OM/2017.
4. TRANSPORTES MEX EXPRESS S.A. DE C.V., PL/13707/TRA/OM/2016.

XXIV. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se autoriza a EXCELLENCE SEA & LAND LOGISTICS, S.A DE C.V., la terminación anticipada del permiso de almacenamiento de petrolíferos PL/21619/ALM/2018.

XXV. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se aprueba a PEMEX LOGÍSTICA el costo trasladable de las pérdidas no operativas aplicable a los términos y condiciones para la prestación del servicio de transporte por ducto de petrolíferos, para el año 2023 conforme a la metodología aprobada por la Comisión Reguladora de Energía mediante la resolución RES/064/2022.

XXVI. Diecisiete proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se otorgan permisos de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio, a los siguientes solicitantes:

1. COMBUSTIBLES RIVALVA, S.A. DE C.V., PARA LA ESTACIÓN UBICADA EN JALISCO.
2. DERIVADOS DE PETROLEO CASTILLA, S.A. DE C.V., PARA LA ESTACIÓN UBICADA EN EL ESTADO DE MÉXICO.
3. SERVICIO EL CHINO, S.A. DE C.V., PARA LA ESTACIÓN UBICADA EN DURANGO.
4. GRUPO OPERADOR GASOLINERO TSA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., PARA LA ESTACIÓN UBICADA EN AGUASCALIENTES.

5. ESTACIONES DE SERVICIO, S. A. DE C. V., PARA LA ESTACIÓN UBICADA EN QUERÉTARO.
6. COMBUSTIBLES COYUCA, S. A. DE C. V., PARA LA ESTACIÓN UBICADA EN GUERRERO.
7. GASOLINERA JV S. A. DE C. V., PARA LA ESTACIÓN UBICADA EN CHIHUAHUA.
8. SUPER SERVICIO DEL ORIENTE GARSAN, S. A. DE C. V., PARA LA ESTACIÓN UBICADA EN MICHOACÁN DE OCAMPO.
9. SUPER SERVICIO DEL POTOSÍ, S. A. DE C. V., PARA LA ESTACIÓN UBICADA EN SAN LUIS POTOSÍ.
10. CONSORCIO GASOLINERO LHERTZ, S. A. DE C. V., PARA LA ESTACIÓN UBICADA EN MICHOACÁN DE OCAMPO.
11. ESTACIÓN DE SERVICIO PRINCIPAL, S. A DE C. V., PARA LA ESTACIÓN UBICADA EN JALISCO.
12. ENERGETICOS DEL ALTIPLANO, S. A. DE C. V., PARA LA ESTACIÓN UBICADA EN GUANAJUATO.
13. SERVICIO ENXEBRE, S. A. DE C. V., PARA LA ESTACIÓN UBICADA EN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
14. GRUPO GASOLINERO CENTENARIO X B V, S.A. DE C.V., PARA LA ESTACIÓN UBICADA EN PUEBLA.
15. ESTACION DE SERVICIO ROCA, S.A. DE C.V., PARA LA ESTACIÓN UBICADA EN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
16. MULTISERVICIOS TULA 2000, S.A. DE C.V., PARA LA ESTACIÓN UBICADA EN SAN LUIS POTOSÍ.
17. FGS GASOLINERAS, S. A. DE C. V., PARA LA ESTACIÓN UBICADA EN QUERÉTARO.

XXVII. Cuatro proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se aprueba la modificación por cesión del permiso de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio a los siguientes permisionarios:

1. ESTACIÓN PALOMAR, S. A. DE C. V., EN ESTACIÓN DE SERVICIO PL/4403/EXP/ES/2015 EN FAVOR DE GASOLINERA LOMAS DEL TAPATÍO, S. A. DE C. V.
2. AUTOSERVICIO CARREIRA, S. A. DE C. V., EN ESTACIÓN DE SERVICIO PL/13107/EXP/ES/2016 EN FAVOR DE JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ AMARO.
3. MEGA GASOLINERAS, S.A DE C.V., EN ESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO PL/1466/EXP/ES/2015 EN FAVOR DE GPDC ESTACIONES DE SERVICIO, S. A. DE C. V.
4. GOFES, S. A. DE C. V., EN ESTACIÓN DE SERVICIO PL/1810/EXP/ES/2015 EN FAVOR DE GRUPO SECA GASOLINERAS, S. A. DE C. V.

En materia Jurídica

XXVIII. Nueve proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se resuelven procedimientos administrativos de caducidad y de sanción en materias de Electricidad e Hidrocarburos.